



AYUNTAMIENTO DE CORIA
ALCALDÍA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato del arrendamiento de **“un cercado de terreno de dehesa en Puebla de Argeme (Coria)”** con Don José Pedro GIL BORDALLO, con D.N.I. 76006903-E, por el precio de 2.210 euros anuales, impuestos procedentes incluidos.

Coria, 16 de febrero de 2018
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Manuel GARCÍA BALLESTERO